

POTASAS DE SUBIZA, S.A.U.

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

INDICE

- **Cuentas anuales abreviadas**
 - **Balance de Situación abreviado**
 - **Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada**
 - **Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado**
 - **Memoria abreviada**

POTASAS DE SUBIZA, S.A.U.

POTASAS DE SUBIZA, S.A.U.

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		11.018.334	11.018.334
Inversiones inmobiliarias	5	625.524	625.524
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	10.392.810	10.392.810
ACTIVO CORRIENTE		1.992.527	1.724.266
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	820.351	729.840
Inversiones financieras temporales		4.000	6.310
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.168.176	988.116
TOTAL ACTIVO		13.010.861	12.742.600
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		10.722.225	9.811.580
FONDOS PROPIOS	8	10.722.225	9.811.580
Capital		250.000	250.000
Reservas		6.861.580	4.871.674
Resultado del ejercicio	3	3.610.645	4.689.906
PASIVO NO CORRIENTE		1.425.000	1.725.000
Provisión para riesgos y gastos	9	1.425.000	1.725.000
PASIVO CORRIENTE		863.636	1.206.020
Provisión para riesgos y gastos	9	800.000	1.150.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	27.356	22.721
Acreedores, empresas del grupo	10 y 13	34.964	31.984
Periodificaciones a corto plazo		1.316	1.315
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.010.861	12.742.600

POTASAS DE SUBIZA, S.A.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

	Notas	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros ingresos de explotación	12.2	121.394	121.394
Subvenciones de explotación		765.208	799.909
Otros gastos de explotación	12.1	(972.203)	(1.001.397)
Dotación de provisiones	9	650.000	590.000
Otros Resultados	12.5	6.246	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		570.645	509.906
Ingresos financieros	12.3	3.040.000	4.180.000
Gastos financieros	12.4	-	-
RESULTADO FINANCIERO		3.040.000	4.180.000
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.610.645	4.689.906
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.610.645	4.689.906
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	3.610.645	4.689.906

POTASAS DE SUBIZA, S.A.U.

POTASAS DE SUBIZA, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		3.610.645	4.689.906
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.610.645	2.434.914

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital (Nota 8.1)	Reservas (Nota 8.1)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	250.000	6.236.760	2.434.914	8.921.674
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.689.906	4.689.906
Otros movimientos		(3.800.000)		(3.800.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.434.914	(2.434.914)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	250.000	4.871.674	4.689.906	9.811.580
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.610.645	3.610.645
Otros movimientos		(2.700.000)		(2.700.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.689.906	(4.689.906)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	250.000	6.861.580	3.610.645	10.722.225

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Potasas de Subiza, S.A. se constituyó en 1985 e inició en 1986 su actividad de elaboración y venta de abonos minerales, principalmente potásicos, y de productos químicos y metálicos derivados de sales potásicas y sódicas.

En 1997 la Sociedad abandonó las actividades de explotación de la mina de Subiza, por agotamiento de las reservas mineras. Desde entonces, la principal actividad de la Sociedad ha sido la gestión de sus activos patrimoniales y la recuperación medioambiental de sus instalaciones.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La empresa dominante del Grupo es la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo CPEN, correspondientes al ejercicio 2023, fueron aprobadas el 08/05/2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Navarra.

Su domicilio social y fiscal se ubica en Beriain (Navarra).

2. BASES DE PRESENTACION

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y los principios de obligado cumplimiento, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. El Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único presenta las cuentas anuales en forma abreviada.

2.6 Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, el Administrador Único ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Provisión medioambiental

La Sociedad tiene registrada una provisión para cubrir las responsabilidades medioambientales derivadas de la actividad minera realizada en el pasado, cuyo importe al 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.225 miles de euros (2.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Para determinar el importe de la provisión, anualmente se actualiza un estudio realizado por un técnico especializado en medio ambiente en el que se identifican las actuaciones a llevar a cabo y se cuantifica su coste estimado.

2.7 Impacto Principio de empresa en funcionamiento

Dado que la Sociedad no realiza operaciones, financia su actividad con los dividendos que percibe de su filial. Adicionalmente, el Accionista Único adquirió en virtud de un contrato firmado entre las partes el compromiso de aportación al patrimonio de la Sociedad de las cantidades necesarias para financiar su déficit de tesorería (Nota 8.2). En consecuencia, el Administrador Único de la Sociedad ha preparado las cuentas anuales abreviadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento. En los ejercicios 2025 y 2024 no ha sido necesaria aportación ninguna del accionista único.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Administrador Único propondrá al Accionista Único la siguiente aplicación de resultados:

(Euros)	2025	2024
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.610.645	4.689.906
	3.610.645	4.689.906
Aplicación		
Reservas Voluntarias	3.610.645	4.689.906
	3.610.645	4.689.906

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 8). La reserva legal se encuentra dotada en su totalidad por un importe equivalente al 20% del capital social.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

POTASAS DE SUBIZA, S.A.U.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Equipos para procesos de información	5 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Aquellos elementos de inmovilizado material que no generen ingresos se provisionan por deterioro en su totalidad.

Actualmente cualquier gasto susceptible de ser inmovilizado se recoge directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto del ejercicio.

4.2 Inversiones inmobiliarias

Los terrenos que se encuentran arrendados a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

4.3 Activos financieros

(i) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni

derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

La Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias de cada cliente. La Dirección evalúa de manera individualizada la situación de cada cliente.

(ii) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo, salvo aquéllas adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, que sí los incluyen en su coste de adquisición.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Asimismo, forma parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. Cuando la empresa participada tiene su domicilio fuera del territorio español, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a dicha fecha.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(iii) Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la

propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuíbles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

(i) Clasificación y valoración

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

(ii) Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(iii) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.5 **Efectivo y otros activos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.6 **Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos

en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.12 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas que realiza la Sociedad se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de las distintas partidas que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Inmovilizado material		
Coste		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado Material	952.870	952.448
Amortización acumulada		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado Material	(952.870)	(952.448)
Valor neto contable	-	-
Inversiones inmobiliarias		
Terrenos	625.524	625.524
Valor neto contable	625.524	625.524

Durante 2025 y 2024 no se ha producido transacción alguna.

Otra información

La totalidad de los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se encuentran en territorio español.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material o inversiones inmobiliarias suscritos por la Sociedad.

La totalidad de las instalaciones técnicas se hallan amortizadas al 100%.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

(Euros) Activos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Ejercicio 2025			
Activos financieros a coste	10.392.810	-	10.392.810
	10.392.810	-	10.392.810
Ejercicio 2024			
Activos financieros a coste	10.392.810	-	10.392.810
	10.392.810	-	10.392.810

(Euros) Activos financieros a corto plazo	Otros Activos Financieros	Créditos, derivados y otros	Total
Ejercicio 2025			
Activos financieros a coste amortizado	4.000	433.021	437.021
	4.000	433.021	437.021
Ejercicio 2024			
Activos financieros a coste amortizado	6.310	493.081	499.391
	6.310	493.081	499.391

Activos financieros a coste

El detalle de las inversiones no corrientes en instrumentos de patrimonio es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	10.392.810	10.392.810
	10.392.810	10.392.810

Potasas de Subiza, S.A.U. participa en el capital de Salinas de Navarra, S.A. Esta Sociedad es el resultado de la fusión por absorción de Sal Doméstica, S.A. (sociedad absorbente) y Salinas de Navarra S.L.U. (sociedad absorbida). Tiene su domicilio social en Beriain (Navarra) y su objeto social es la producción, elaboración y comercialización de sal y productos derivados de la sal.

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Porcentaje de participación	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio (Nota 12.3)
Ejercicio 2025							
Salinas de Navarra, S.A.	76%	13.019	8.148	6.780	27.959	6.777	3.040
Ejercicio 2024							
Salinas de Navarra, S.A.	76%	13.019	5.391	6.757	25.168	9.084	4.180

Los resultados de la sociedad del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Esta sociedad no cotiza en bolsa.

Activos financieros a coste amortizado

La clasificación de los activos financieros, todos ellos del activo corriente, así como su valor contable, que coincide en el caso de otros activos financieros con su valor razonable y en el resto con su coste amortizado, es como sigue:

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 6), es la siguiente:

	Créditos, derivados y otros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado		
Préstamos y partidas a cobrar	433.021	493.081
	433.021	493.081

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Créditos, derivados y otros	
	2025	2024
Activos financieros corrientes:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes y otros deudores	403.981	464.041
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 13.1)	29.040	29.040
	433.021	493.081

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Caja	58	58
Cuentas corrientes a la vista	1.168.118	988.058
	1.168.176	988.116

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

8. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

8.1 Capital escriturado

El capital suscrito se compone de 150.002 acciones ordinarias nominativas, de 1,6666444 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, todas con los mismos derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Accionista Único de la Sociedad es Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA), sociedad perteneciente a Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., con la que tiene firmado un contrato por el compromiso adquirido de aportación al patrimonio de la Sociedad de las cantidades necesarias para financiar su déficit de tesorería (Nota 8.2).

8.2 Patrimonio neto

En virtud de un contrato firmado entre la Sociedad y su accionista único el 7 de junio de 2002, éste se compromete a aportar a la Sociedad las cantidades dinerarias que pueda necesitar para el desarrollo de las actividades que actualmente lleva a cabo. En este sentido, durante el ejercicio 2025, al igual que en el ejercicio 2024, el Accionista Único no ha realizado aportación alguna al patrimonio de la empresa.

8.3 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva se encontraba completamente constituida.

8.4 Reservas voluntarias

El saldo de 6.811.580 euros, que figura a 31 de diciembre de 2025, es de libre disposición. La Sociedad ha procedido a repartir un dividendo con cargo a reservas voluntarias de 2.700.000 euros en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025.

9. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Provisión: Medio ambiente

El detalle y movimiento de la provisión al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Reversiones	Saldo final
Ejercicio 2025				
Provisión medioambiental (*)	2.875.000		(650.000)	2.225.000
	2.875.000	-		2.225.000
Ejercicio 2024				
Provisión medioambiental	3.465.000		(590.000)	2.875.000
	3.465.000	-	-	2.875.000

(*) La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2025, en el pasivo corriente, un saldo de 800.000 euros correspondiente a la mejor estimación de las actuaciones medioambientales que va a tener que realizar durante el ejercicio 2026, vinculadas con esta provisión.

La Sociedad se responsabiliza de determinadas obligaciones medioambientales derivadas de la actividad minera realizada en el pasado tanto por Potasas de Navarra, S.A. como por ella misma. En este sentido, se encargó en su día a un técnico especializado en medio ambiente la elaboración de un estudio en el que se identificaran las actuaciones a llevar a cabo y se cuantificara su coste estimado.

Dicho plan establece las actuaciones que deben realizar la Sociedad y su filial Salinas de Navarra, S.A., y que se estiman en un periodo amplio de tiempo (más de 50 años). Comoquiera que todos los años se han venido llevando a cabo acciones encaminadas a la recuperación medioambiental, el informe que desglosa las actuaciones pendientes se actualiza anualmente teniendo en cuenta los trabajos ya realizados. La valoración más reciente de todas estas actuaciones asciende a 5.500 miles de euros (6.150 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), de los que la Sociedad acometerla directamente 2.225 miles de euros siendo acometidos el resto indirectamente mediante el desarrollo ordinario de la actividad de su filial Salinas de Navarra, S.A.

Aunque el Administrador Único de la Sociedad considera que dicha valoración contiene un alto grado de subjetividad y/o incertidumbre en sus hipótesis, derivada tanto del dilatado período de tiempo contemplado como de las actuaciones concretas a realizar, ha optado por incluir en el pasivo la mencionada provisión.

Así mismo, el Administrador Único de la Sociedad considera que aquella parte del coste futuro de tales obligaciones que no pudiera ser asumida por la Sociedad con recursos propios será financiada por el Accionista Único.

10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Derivados y otros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado		
Débitos y partidas a pagar	62.207	54.591
	62.207	54.591

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Derivados y otros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado		
Acreeedores, empresas del grupo (Nota 13)	34.964	31.984
Acreeedores comerciales	27.243	22.607
	62.207	54.591
	62.207	54.591

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	386.060	231.934
H.P retenciones y pagos a cuenta	1.270	4.825
	387.330	236.759
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	113	113
	113	113

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible, así como la liquidación del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	3.610.645	4.689.906
Diferencias permanentes	(2.888.000)	(3.971.000)
Base imponible	722.645	718.906
Compensación bases impositivas negativas ejercicios anteriores	(722.645)	(718.906)
Cuota íntegra (tipo impositivo 28%)	-	-
Activo o pasivo por impuesto corriente	-	-

La Sociedad tiene abiertos a inspección los 4 últimos ejercicios. El Administrador Único considera que en el supuesto de una inspección fiscal no se producirán modificaciones significativas con respecto a las declaraciones fiscales presentadas por todos los impuestos.

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases impositivas pendientes de compensar es el siguiente:

(Euros)				
Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	2025	2024	
2009	2024	-	(450.111)	
2010	2025	(56.509)	(779.154)	
2011	2026	(419.886)	(419.886)	
2012	2027	(103.954)	(103.954)	
2013	2028	(37.463)	(37.463)	
2017	2032	(107.714)	(107.714)	
2020	2035	(132.499)	(132.499)	
2022	2037	(61.830)	(61.830)	
		(919.856)	(2.092.611)	

Aunque la Sociedad dispone de bases impositivas negativas por 1.369 millones de euros aproximadamente, generadas desde 2009, compensables con beneficios futuros hasta 2037, no se registra impuesto anticipado alguno ya que la obtención de beneficios futuros es incierta.

Adicionalmente, la Sociedad tenía deducciones pendientes de aplicar por 594 miles de euros (594 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) para las que no se han registrado los correspondientes activos por impuesto diferido. El detalle de estas deducciones es el siguiente:

(Euros)				
Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	2025	2024	
Deducciones por doble imposición				
2012	2027	63.840	63.840	
2013	2028	63.840	63.840	
2014	2029	63.840	63.840	
2015	2030	190.000	190.000	
2016	2031	212.800	212.800	
		594.420	594.320	

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Servicios exteriores	(968.486)	(995.114)
Tributos	(3.717)	(6.283)
	(972.203)	(1.001.397)

12.2 Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	121.394	121.394
	121.394	121.394

12.3 Subvenciones de explotación

La Sociedad ha percibido durante el ejercicio 2025 subvenciones de explotación para la recuperación ambiental de la balsa de Zolina y el vaso de Salinas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation. En total, durante el ejercicio 2025 se han recibido resoluciones por un importe de 765.208 euros siendo la ayuda de carácter plurianual hasta el ejercicio 2026 de 2.295.000 euros.

12.4 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Dividendos recibidos (Nota 6)	3.040.000	4.180.000
	3.040.000	4.180.000

12.5 Otros resultados

El detalle del epígrafe de otros resultados es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Ingresos Excepcionales	6.246	-
	6.246	-

Este ingreso se correspondía con la indemnización percibida por un siniestro de una compañía de seguros.

13 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Partes vinculadas	Naturaleza de la vinculación
Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.	Sociedad dominante del grupo
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	Sociedad dominante
Salinas de Navarra, S.A.	Sociedad participada
Gestión Ambiental de Navarra, S.A.	Sociedad del grupo

13.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Sociedad dominante directa	Sociedad participada	Sociedad del grupo
Ejercicio 2025			
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 6)	-	29.040	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	(34.964)
Ejercicio 2024			
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 6)	-	29.040	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	(31.984)

Las transacciones mantenidas con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Sociedad dominante directa	Sociedad participada	Sociedad del grupo
Ejercicio 2025			
Otros ingresos de explotación	-	96.000	-
Otros gastos de explotación	-	-	(130.666)
Ingresos financieros	-	3.040.000	-
Ejercicio 2024			
Otros ingresos de explotación	-	96.000	-
Otros gastos de explotación	-	-	(124.665)
Ingresos financieros	-	4.180.000	-

13.2 Administradores

El Administrador Único no ha recibido retribuciones de ningún tipo en el ejercicio de su cargo ni en 2025 ni en 2024.

En el ejercicio 2025 y 2024 no ha habido personal considerado de alta dirección.

No existen anticipos, ni créditos concedidos al Administrador Único, ni obligaciones asumidas por cuenta de él.

No hay obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con respecto de los miembros antiguos o actuales del Órgano de Administración.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tiene situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

14 OTRA INFORMACIÓN

14.1 Estructura de personal

En los ejercicios 2025 y 2024 no hay personal asalariado contratado por la Sociedad.

14.2 Remuneración de los auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 han ascendido a 1.000 euros, impuestos no incluidos (1.564 euros en 2024).

14.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2025 ha sido de 35 días (29 días en 2024).

La ratio de operaciones pagadas durante el ejercicio 2025 asciende a 35 días (28 días en 2024), siendo la ratio de operaciones pendientes de pago de 13 días (18 días en 2024).

El total de pagos realizados durante el ejercicio 2025 asciende a 1.000.530 € (1.037.597 euros en 2024), siendo el importe de pagos pendientes de 10.371 € (86.573 euros en 2024).

15 ACONTENCIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio 2025 que puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales abreviadas de dicho ejercicio.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Administrador Único de POTASAS DE SUBIZA S.A.U., ha formulado las cuentas anuales abreviadas (balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviado, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviada) de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas número 1 a 23.

En Beriain (Navarra), a 27 de marzo de 2026.

Don. Jose Maria Montes Ros
Representante de Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.
Administrador Único

